

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE URBIDE ARABAKO UR PARTZUERGOA – CONSORCIO DE AGUAS DE ÁLAVA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 31 DE MAYO DE 2023

En Artium Museo, sito en calle Francia 24, en la ciudad de Vitoria-Gasteiz, a las quince horas y treinta minutos del miércoles treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés tres, bajo la Presidencia de Don Josean Galera Carrillo, Presidente de “Arabako Ur Partzuergoa – Consortio de Aguas de Álava” (URBIDE), y previa convocatoria formulada al efecto en el tiempo y forma legalmente previstos, se da comienzo a la sesión por la Presidencia, en segunda convocatoria.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 17.1 de los Estatutos, se toma constancia por el Secretario de la asistencia de los representantes de los ayuntamientos de Alegría-Dulantzi, Añana, Arratzua-Ubarrundia, Elburgo/Burgelu, Erriberagoitia/Ribera Alta, y Valdegovía/Gaubea; de los representantes de los concejos de Antezana de la Ribera, Antoñana, Anuntzeta / Anúcita, Añua, Arbulu, Armiñón, Betolaza, Durana, Elburgo/Burgelu, Elosu, Estavillo, Gauna, Hijona/Ixona, Izoria, Jokano, Lacervilla, Landa, Luxo/Lujo, Mendibil, Menoio, Oreitia, Oteo, Pinedo, Pobes, Sobrón, Ullibarri-Gamboa, Villafría, Zuaza/Zuhatza, y Zurbano/Zurbao.

Asisten también, sin derecho a voto, José Ángel Ruiz Jiménez de Vicuña, en su condición de Secretario del Consortio, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 42.1 a) de los Estatutos; José Ramón Toña, en su condición de Director Técnico de Urbide; y Natividad López de Munain Alzola, en su condición de representante suplente de DFA en Urbide.

Las personas presentes conforman el quórum suficiente para celebrar válidamente la sesión en segunda convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1 de los Estatutos.



El Sr. Galera da comienzo a la sesión dando cuenta del Orden del día del único asunto a tratar remitido a los miembros de la Asamblea General con la convocatoria de la sesión, y que se corresponde con el siguiente:

Único. Aprobación de la modificación de los Estatutos de Urbide “Arabako Ur Partzuergoa – Consorcio de Aguas de Álava”.

Punto único. Aprobación de la modificación de los Estatutos de Urbide “Arabako Ur Partzuergoa – Consorcio de Aguas de Álava”.

Toma la palabra el Sr. Galera dando cuenta del procedimiento de modificación estatutaria y de la propuesta de acuerdo remitida con la convocatoria a la Asamblea General.

Finalizada la exposición, y no planteándose cuestiones por los presentes, se somete a la votación de la Asamblea General, quedando aprobada con el voto favorable de todos los presentes, excepto la abstención de la representante de la Junta Administrativa de Armiñón.

No existiendo más asuntos que tratar, y siendo las 17:45 horas, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, la Presidencia, agradeciendo la asistencia a los presentes, levanta la sesión dándola por finalizada.

EL SECRETARIO DEL CONSORCIO
Partzuergoaren Idazkaria

Vº Bº EL PRESIDENTE DEL CONSORCIO
Partzuergoaren Presidentea